

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

2227 Resolución del Director General de recursos humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se designa a los empleados públicos encargados de evaluar la prueba de conocimiento del idioma castellano que deberán realizar determinados aspirantes de las pruebas selectivas convocadas por el Servicio Murciano de Salud respecto de la oferta de empleo público correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.

Por Acuerdos de 10 de diciembre de 2014 (BORM n.º 290 de 18 de diciembre), 13 de abril de 2015 (BORM n.º 97 de 29 de abril) y 16 de marzo de 2016 (BORM n.º 224 de 26 de septiembre) del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, tras haber sido previamente informadas por el Consejo Regional de la Función Pública.

Las convocatorias de pruebas selectivas realizadas al amparo de los citados acuerdos permiten la participación de nacionales de otros Estados distintos al español, para los cuales se establece como requisito de participación que tengan un conocimiento adecuado del idioma castellano.

Para aquellos que no puedan acreditar dicho conocimiento a través de ciertos diplomas o certificados, está prevista la realización de una prueba de aptitud que deberá ser evaluada por un empleado público designado al efecto por la Dirección General de Recursos Humanos, y en la que exclusivamente se comprobará si poseen el nivel adecuado de comprensión oral y escrita del castellano.

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo:

1.º) Designar a las personas encargadas de la valoración de la prueba de conocimiento del idioma castellano que deberán realizar los aspirantes que se indiquen en las correspondientes relaciones de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas convocadas por el Servicio Murciano de Salud, respecto de la Oferta de Empleo Público correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016:

Don Salvador Alcázar Montoya

Don Manuel Bernal Saura

Doña Pilar de la Paz Ortiz

Don Santiago Díaz Rivera

Doña Ginesa Fernández Mellado

Don José Antonio Fuentes Berenguer

Doña Juana María Guillen Carrillo

Don Diego Hernández Ros

Don José Pedro Laorden González



Doña Inmaculada Lorca Sánchez
Doña Rosa María Martínez González
Doña Remedios Martínez Hernández
Doña Isabel Rabadán Rosique
Doña Carmen Riobo Serván
Doña Juana Tudela Pallarés

2.º) A la realización de la prueba deberán acudir, al menos, tres de los empleados públicos designados, según la planificación que se realice por el Servicio de Selección de esta Dirección General.

Murcia, 10 de abril de 2018.—El Director General de Recursos Humanos,
Pablo Alarcón Sabater.